

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50 ptas. Provincias, trimestre. 5'00. Extranjero. 10'00. Número suelto. 0'05. Idem atrasado. 0'25.

Los pagos son anticipados

Tarifa de anuncios

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 0'50 ptas. En 2.ª > > > 0'30 > En 3.ª > > > 0'20 > En 4.ª > > > 0'10 > Noticias, reclamos y comunicados, id. 50'00

El impuesto del timbre á cargo del anunciante

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

LA LUCHA ELECTORAL

Hasta la hora en que escribimos las presentes líneas, no se han recibido las noticias de Madrid que esperan nuestros correligionarios; pero en el día de hoy ha de quedar decidida por la Junta municipal Republicana la actitud que haya de observar el partido en Almería en la lucha electoral del próximo domingo.

Mañana, por consiguiente, esperamos comunicar á nuestros lectores el acuerdo definitivo que sobre ello se adopte.

MONÁRQUICOS Y REPUBLICANOS

No es posible sustraerse á la necesidad de hablar de elecciones. Es el tema obligado; es la atmósfera que se respira: es la preocupación de la opinión; y como esta opinión pública debe tener su resonancia en la prensa, vamos á ser su portavoz, aun cuando deslicemos al correr de la pluma, ideas propias que pugnen con el común criterio ó se adapten al común sentir.

Libres de apasionamientos, que en la mayoría de los casos perturban la razón, y alejados por un momento del hervidero social donde chocan de continuo criterios antagónicos, que sustentan en unos casos la mala fe política y en otros la exaltación de las ideas, vamos á discurrir en la soledad de nuestra redacción sobre el hecho de la retirada de nuestros candidatos de la Junta municipal del Censo, dejando el campo libre á los peritos en las malas artes de mistificar la ley, despojándola de todo cuanto tiene de justa y equitativa y convirtiéndola en instrumento de insanas pasiones y en panacea de inmoralidades sin cuento.

Dicen nuestros adversarios políticos con el apíomo del perturbado: —Nosotros hemos cumplido al pie de la letra los preceptos de la ley, y si en esa lucha legal los republicanos han perdido la intervención en las mesas electorales, culpense á sí mismos por su impericia y no nos censuren por abuso de poder. Si los republicanos hubiesen traído muchas representaciones de candidatos con derecho propio ó por el procedimiento de cédulas firmadas por electores del distrito, se hubiesen nivelado con nosotros y la avenencia hubiera surgido necesariamente por la ponderación de fuerzas.

A primera vista, el argumento es convincente; pero si se desnuda, veremos que es capcioso.

El procedimiento monárquico adolece de dos defectos bien claros y evidentes: uno que afecta á la Ley, otro que toca al orden moral.

La ley no tiene, solo fuerza por su letra, sino también por su espíritu, y cuando este resplandece por su propia virtud debe obscurecer y obscurece de hecho la letra grave y rígida.

A nadie se le oculta que el legislador al hablar de los candidatos se refiere á aquellos que verdaderamente aspiran á la investidura del cargo concejal, y en manera alguna á aquellos otros que tienen derecho á serlo, no aspiran á ese cargo.

Y siendo ese el espíritu que domina en la mencionada ley, el esten-

dido á otras personas que vienen, representar el papel de testafierros es ya una infracción de aquella Ley y un ataque brutal á la moral pública. Por eso los monárquicos presentando cincuenta propuestas, por ejemplo, siendo quince los candidatos, tergiverían la ley convirtiéndola en instrumento de sus pasiones, y los republicanos presentando á su vez seis propuestas, siendo seis los candidatos, acatan la legalidad constituida y merecen el aplauso de las personas honradas.

Bajo el otro aspecto, el acto de los monárquicos, privando voluntariamente á nuestros candidatos de intervenir en las mesas electorales, acusa en sus autores una gran inmoralidad política, digna de la más severa censura.

No es el Municipio un organismo meramente político; en sus funciones entra, además, el manejo y distribución de los fondos del pueblo, y hoy que la prensa unánimemente ha censurado el despilfarro de la administración monárquica, es significativo que esos administradores, en entre dicho, pongan obstáculos á la acción fiscalizadora del pueblo, que quiere mandar allí á sus representantes directos, no permitiendo á estos que intervengan en su elección, dejando la votación y el escrutinio á la inseguridad de unas mesas constituidas quizás en su totalidad por alcaldes de barrio y por interventores complacientes.

Creemos, pues, y á ello nos obliga la actitud de nuestros adversarios, que á estos molesta la fiscalización republicana, mucho más en esta ocasión en que el jefe de los conservadores tiene negocios pendientes con el Municipio, y por eso se nos ahuyenta y se nos deprime, deprimiendo con ello á una gran parte de la opinión, cuya fuerza se desconoce y atropella.

¿Qué clase de políticos son estos que ponen el veto á una fuerza viva que labora constantemente y contribuye á las cargas comunes?

¿Puede dudarse que el partido político que se encuentre organizado, como el nuestro, que tiene un Círculo con más de ochocientos socios, y cuenta en la opinión con un periódico diario, cuyos cuantiosos gastos costean sus adeptos, no representa una fuerza importante?

¿Puede negarse, sin citar nombres, que entre sus componentes hay ricos propietarios, acaudalados banqueros, profesionales, comerciantes y una enorme masa trabajadora?

Pues si esto es evidente, ¿no es, á más de inmoral, impolítico privar á esa fuerza de su legítima representación en el Municipio?

Apártense por un momento de la política y contesten nuestros adversarios, en su condición de ciudadanos, si tenemos ó no razón, y declaren paladinamente que el privarnos de nuestro derecho á intervenir en la administración municipal en una representación efectiva, como la que indudablemente tenemos en la opinión, es un acto bochornoso para los que vienen administrando y consumiendo, sin oposición verdadera, un millón de pesetas cada año.

RÁPIDA

Cuando un gobierno cierra á las aspiraciones públicas y á los ideales de los partidos políticos las vías de la legalidad, llama á las puertas del régimen la Revolución.

Es ésta el supremo derecho que les queda á los pueblos cuando su libertad y soberanía están detentadas por poderosos arbitrarios sin más apoyo que el de la fuerza.

En este caso la Revolución no es un atentado ni un delito, sino un derecho y una justicia.

Y por lo mismo que la justicia popular es tardía y solo se la toman los pueblos por su mano como último recurso, suele ser tremenda.

No lo olviden los que provocan á ella.

Menudencias

¿No saben ustedes lo que pasa? ¡Pues ahí es nada! Que se ha aborotado el cotarro monárquico, por que uno de nuestros amigos propuso como interventor, en la última reunión de la Junta del Censo, á un elector constituido al propio tiempo en autoridad eclesiástica.

Los pendibundos, los incorruptibles, los morales, los castos, los impecables, los santos políticos monárquicos que por aquí se estilan, han puesto con tal motivo cara compungida y por poco si mandan celebrar en todas las parroquias una solemne función de desagravios.

¿Qué frescura tan singular la de estas buenas gentes! ¿Si creerán que aquí no nos conocemos todos? Pues á ese mismo elector, que no ha dejado de serlo por hallarse constituido en autoridad y á quien nadie ha tratado de ofender con tal propuesta, le han hecho los monárquicos votar de nico usando el argot de las luchas electorales—en otras contiendas pasadas. Más claro: que suplantando su nombre,—su sistema de siempre,—han votado por él y han tenido la desfachatez inaudita de hacerle figurar como tal votante en las listas del distrito respectivo.

Así han procedido otras veces los santos, los impecables, los castos, los morales, los incorruptibles, los pendibundos monárquicos, que tanto se escandalizan y se santiguan ahora.

Haga el lector los comentarios.

El señor ministro de la Gobernación, García Alíx, ha tomado á guasa el ministerio, y, de gobernante serio y prudente, se ha convertido en terne y provocador.

—Mientras cuente con la fuerza pública no ganarán las elecciones los republicanos.

Y tiene razón. La monarquía, y por ende su García Alíx de confianza, no tienen por qué pasar malos ratos.

Una cosa es la ley y otra cosa es lo que le conviene á la monarquía.

A la monarquía le conviene que la ley no sea respetada y ella siga por encima de la Constitución, y mientras haya españoles que se concierten para hacer esos papeles, ¡no hay que hablar de ley ni de Constitución!

Lo que hay que hablar es de guardia civil, de caballería y de artillería.

La nación paga las fuerzas armadas para que defiendan el sueldo y la tranquilidad de los grandes próceres.

Al pueblo... ¡palos en él!

Los republicanos de la villa y corte se quedan en casa el próximo domingo, convencidos de que el Gobierno y sus secuaces los Sres. Galvez Holguín, Lacierva y demás adláteres, estaban dispuestos á ganar las elecciones por todos los medios.

Comenzaron por amenazarlos, enarrendando las cauces principales para que pudiera maniobrar la caballería, y concluyeron por negarles intervención.

Ultimamente se avenían á ofrecerles una intervención, ó sea un interventor por cada colegio. Luego se arrepintieron. Después volvieron á prometer; y al fin lograron lo que deseaban: quedarse solos y repartirse el Ayuntamiento como se reparten todo lo demas.

El triunfo del Sr. García Alíx es completo.

Yá tiene ministerio para rato.

Cuando se le acabe—porque ahora los ministerios duran poco—lo harán caballo, digo caballerizo real.

¡Valiente hombre de Estado se no ha revelado en la persona de García Alíx!

Cada día que transcurre se me hace más simpático el ministro de la Gobernación.

No se levanta un diputado republicano en las Cortes á quien no le conteste desabridamente y le diga que los republicanos no tienen valor para derramar su sangre por la República.

Candidatura Republicana

PARA CONCEJALES

Distrito 1.º—Ayuntamiento

D. Antonio Blanes Castell.

Distrito 2.º—Centro.

D. Antonio Téllez Camacho

Distrito 3.º—Puerto

D. Plácido Langle Moya.

Distrito 4.º—Granada

D. José Jesús García Gómez.

Distrito 5.º—Montserrat

D. Manuel Pérez García.

Distrito 6.º—Diezmo

D. José Rumi Abad.

Parece como que tiene prisa en echarles encima los caballos de la guardia civil.

Es el tal García un hombre práctico. El se dirá:

—Lo que haya de suceder mañana, que suceda hoy.

‘Arrogante, moro, estás!’

\*\*

Generalidades Shah Persia:

«Cuando quiere desprenderse de alguno de sus altos funcionarios, le envía una copa de oro conteniendo café envenenado, que se lo tiene que sorber, pues de lo contrario su muerte sería más cruel. Tal es la tradición en aquel país oriental.

Hace unas semanas, el gobernador de Ratch recibió la sugestiva y temible copa de oro y, como buen fanático, bebió la infusión y al poco rato apareció muerto en su palacio. Pero ahora resulta que no fué el Shah quien le envió la copa, sino el Gran Visir, enemigo irreconciliable del gobernador, y que por aquel engaño trató de desprenderse de su rival.

El Shah ha destituido al gran Visir, y éste que, por lo visto, no debe gustarle copear al estilo de Persia, ha huido de dicha nación.»

Por ese camino entraremos, á poco que se apriete, en España.

De Shah hará Villaverde, y de gran Yisir García.

Sólo que éste se arroga las facultades del Bhan, y quiere darle á beber la copa á los enemigos.

Y éstos no la tragan, sino que la echan en la mingitoria del desprecio.

Hasta que García, cuando le llegue su San Martín, se la tenga que beber. O se la hagan beber á la fuerza.

\*\*

ENTIERRO CIVIL

Cuando se disponían los últimos preliminares para la conducción del cadáver de D.ª Ana María Aïmansa al Cementerio Civil, se presentó en la casa mortuoria el párroco de la Iglesia del Barrio Alto amenazando con penas imaginarias á la familia, por haber dispuesto el enterramiento fuera del Cementerio Católico.

La intervención del cura, fué muy inoportuna, porque había pertenecido por espacio de muchos años á una de esas congregaciones religiosas, manifestó en varias ocasiones á sus hijos que estaba desengañada, y dejaba de pertenecer á la Iglesia, interesándose que fuera su cuerpo sepultado en Cementerio laico.

No hay tanto que moleste tanto como la ingerencia extraña en cuestiones que solo la familia debe ventilar, y nosotros que predicamos en todo momento una gran consideración á todo el mundo, deb-mos de confesar que en el caso que citamos, ha estado demasiado benevolenta la familia ante los ataques injustificados del referido sacerdote.

CRÓNICAS GRANADINAS

Las noches del Albayzín

La ciudad mora el anabal que en otros tiempos fué villa y fortaleza independiente, con alcalde ó gobernador según las épocas, ha conservado sus rasgos característicos, su especial fisioromía nazarita.

El Albayzín es un retorno al tiempo de los Alhamares. Sus calles son Alcaicerías en decadencia; sus casas edificadas sobre pilares de arquitectura mora, ostentan pisos con calados de encaje; sus plazas están rodeadas de huertos de naranjos; sus silenciosos callejones, flanqueados de conventos, parecen evocar la figura del muerrin.

Óyese durante el día el estrépito cadenciosamente rápido de cien telares; las desiertas callejas demuestran la tradición mora, con su quietud de *niz vana*, pues los albayzineros han conservado la costumbre árabe del refiro tranquilo y fresco, y convierten sus pintorescos patios en cuarto de baño y á veces en gineceo. Todo duerme durante el día, y una vaga somnolencia invade el morisco barrio.

Algunos chicos, desnudos y con los zapatos puestos—anomalía extraña—se refocilan en el arroyo sin sentir pudor ante los escasos transeuntes.

Cantan los grillos en las tapias murgosas, y el aire cálido y solano está impregnado de aromas extraños, con mezcla de estercolero, jazmín y albahaca.

Eso es durante el día; por las noches, la decoración cambia.

Hay dos aspectos especiales en las noches del Albayzín: el del verano, y el del invierno; y se diferencian de tal modo, que causa extrañeza su divergencia, tratándose de un mismo barrio, con habitantes de idénticas costumbres.

En las noches estivales, la vida afluye al patio y á la calle. Las puertas abiertas de las casas, dejan ver los cenadores pintorescos, que un vañón de cuatro mecheros ilumina con claridad parpadeante y difusa. Las macetas de clavels y jacinthos se destacan en la semioscuridad como manchones blanquecinos. Escúchase á lo lejos una guitarra solitaria, que parece sollozar y quejarse con su ritmo dulce y monótono.

Los hombres en mangas de camisa, muellemente sentados en sillas bastas, recostados en la pared miran al cielo estrellado con aspecto soñoliento. Las mujeres duermen al pequeño adormeciéndole con una canturreo original, especie de extraño *pos-pou-rrí* que tiene notas de todas las músicas.

En las puertas se forman corros, y los vecinos de una misma calle fra-

Exposición fabril y artística
Puerta de Purchena núm. 4
ALMERÍA

Máquinas SINGER para coser

SUCURSAL:
Puerta de Purchena núm.
ALMERÍA

CEBADA, MAIZ,
ALAMBRÉ BELGA

El vapor STEPHANO, con 35.000 fanegas de cebada, llegará el día 20 de este mes.

El día 10 del corriente descargará el primer cargamento de maiz,

Grandes existencias de Alambre Belga de Acero galvanizado á precios en competencia.

ALMACENES DE SAN LUIS

J. G. Egea

ALMERÍA

ternizan; cantándose á media voz sus
ocurrencias del día; un cantor impro-
visado, se arranca de repente con una
jiprosa soleá ó guajira, y los que ha-
blaban indiferentes interrumpen sus
coloquios para corear con «¡olé!» la
interrupción flamenca. Concluida la
copla, la conversación se reanuda
tranquilamente.

Las rejas, esas ventanas al cielo,
rodeadas de flores, con marcos que en-
cierran casi siempre rostro de huri,
y cuerpos de sílfide gitana, y que tan-
tos idilios mezclados con dramas ven
constantemente, están guardadas por
amadores de ancho sombrero y pan-
talón abotinado, que embriagados
por el voluptuoso perfume de los cla-
veles y jazmines, maldicen de los hie-
rros que les impiden llegar sin obstá-
culos hasta la albayzinería gallarda,
moza clásica de sangre mora, morena
de negros ojos y pelo negro también,
que constituye la tradición mejor del
morisco barrio.

¡Cuántas rejas, y cuántos amores!
En cada calle se ven algunos, y
cuando la noche avanza, y las puer-
tas se cierran, y los patios perfuma-
dos y fresco se convierten en dormi-
torios veraniegos, llena las desiertas
calles un vago rumor, dulce y confu-
so; donde palpitan besos y juramen-
tos, y el amor flota entre palabras de
ardorosa pasión, que ¡ay! después lle-
va el viento, en sus alas de genio ol-
vidadizo...

Pero la noche albayzinería por an-
tonomasia; la típica, la que pone de
manifiesto la fisonomía especial del
barrio, es la invernal.

Apenas oscurece, cada cual se en-
cierra en su casa; el alumbrado esca-
so y opaco no puede disipar las tina-
blas de las desiertas calles. De techo
en techo, una lamparilla vacilante,
tradicional del siglo XVI, lucha en va-
no con la oscuridad, y deja entrever
al transeunte un retablo adornado
con flores artificiales, que rodean un
cuadro de pintura borrosa, cuyo asun-
to parece difumarse en el ayer.

Las tapias severguen negras y som-
brias en el fondo de oscuros callejo-
nes; las masas enormes de los con-
ventos, con avanzadas de cruces de
piedra, cierran las calles sumergidas
en la sombra; no se deje más rumor
que el del agua ó el del viento que
brama en la vecina sierra; es la hora
de los aparecidos y de los ladrones.

Algunas noches de tempestad cun-
de el terror más que otras; los veci-
nos se avisan de que hay fantasmas—
¡ojen pleno siglo XX!—; las mujeres se
compersignan y las viejas se preguntan si
así será el alma de uno que murió hace
poco, la sombra que vaga por las ma-
nchugradas, los novios dejan temprano
la reja y los serenos se refugian en
sotillos portales, prometiéndose no aban-
donarlos hasta el alba.

El barrio entero parece á media no-
che un inmenso campo de aquelarre;
la sombra lo sumerge y lo cubre con
un manto entumado; algún perro la-
dra á lo lejos, mientras un gallo canta
como respondiéndole.

Parece que las tradiciones ya ho-
rríbles y tremebundas, ya tristes y
poéticas, en que tanto abunda el arra-
bal morisco, toman forma tangible y
llenan los aires con mil rumores mis-
teriosos; surgen del silencio siluetas
fantásticas, representativas de mon-
tes y abencerrajes; un débil rayo de
luz que sale de cualquier hornacina,
esboza objetos extravagantes y extra-
ños, de contornos vagos que se difu-
man en la sombra.

De vez en cuando se oyen pasos
precipitados unas veces, lentos otras,
pero siempre atropellados y nume-
rosos. Escúchanse voces varoniles,
que rien y se llaman, sonando irres-
petuosas en el inmenso silencio de la
noche.

De repente las voces cesan y una
melodía vaga, dulce, extraña, que pa-
rece chocar con la hora y el paraje,
se oye á lo lejos en el fondo de alguna
callejuela, ó en el ángulo de cualquier
plaza. La imaginación, herida por la
sensación indefinible de aquella ar-
monía en aquel medroso silencio, se
forja visiones sobre naturales gnor-
nos viniendo de la veida. A hembra
á tañer misteriosos instrumentos, mo-
riscos que resucitan para recordar,
al son de dulzainas y añáiles las
dulces horas pasadas en tiempos de
Aihamar.

De pronto la música cesa, y los pa-
sos y voces vuelven á escuchar.
Ya se acercan, ya se atajan perdién-
dose en las revueitas callejuelas, ó
reapareciendo sin temor á fantasmas
bajo la luz de un farol mortecino. En-
tonces la ilusión desaparece, y la reali-
dad se abre paso.

Es la serenata... la banda de jóve-
nes enamorados, que sin miedo á
duendes ni endriagos, desafiando al
viento y á la lluvia, rondan las ca-
lles negras y tortuosas, los recodos
sombrios, las encrucijadas que una
cruz de piedra guarda, y un farolillo
que al viento oscila, alumbraba con res-
plandores fúnebres, para tocar en
concierto dulce y lánguido de bandu-
rrias y guitarras, piezas que parecen
evocar amores y duelos, cariños y
tragedias...

Y el Albayzin, la ciudad mora, la
rival de la Alhambra, la que trae á
la memoria el recuerdo de otras eda-
des, con sus arcos ruinosos de calado
encaje y sus casas viejitas y pinto-
rescas, y sus patios misteriosos perfu-
mados de claveles, y sus rejas donde
anidan los amores, y sus hornacinas
alumbradas por mariposas de vaci-
lante resplandor, y sus huertos llenos
de rosales y naranjos, vuelve á su-
merjirse, poético, misterioso y dormi-
do, en la paz inmensa de sus noches...

Julian Vidal

Vapores fruteros



PARA LONDRES

El magnífico y rápido vapor
ESPEDIT llegará fijamente el
día 6 del corriente, con hueco
para 2.500 barriles.

PARA EL BALTICO Y HAMBUR-
GO (Linea del Svenska Lloyd)

El acreditado vapor NORGE,
para Christiania, Gothemburg,
Malmö, Stockholmo y demás
puertos del Báltico, cargará el
día 10 del corriente.

Este buque, desde los puer-
tos de Suecia, continuará su
viaje y tocará en los principales
puertos de Rusia en el Báltico.
Precisa saber la carga que ha-
brá para Rusia.

Agente: Alfredo Rodríguez.

Vapores fruteros



PARA GLASGOW

El BURRIANA se encuentra
en puerto á la carga.

PARA LIVERPOOL

El SAPHISE se encuentra
en puerto á la carga.

Agente Ricardo Giménez en Liq°

FRAGMENTOS

La cultura general de un país es
condición precisa para su desenvolvi-
miento y completo desarrollo.

Un país puede pasarse sin genio,
aunque bueno fuera que España, por
ejemplo, tuviera mil Cajales; pero lo
que no puede admitirse ni pasar en
un país, es la ignorancia esparcida
por todas partes.

Interesa, pues, á todo el mundo; in-
teresa á la sociedad, interesa á los
individuos la extensión de esa cultura,
é interesa, además, porque todo se
preocupa hoy del problema social,
porque todos se preocupan de la suer-
te del obrero, que es la expresión de
ese problema desde el punto de vista
político y económico, y lo estudian
con relación al proletariado, atien-
diendo por regla general á esos dos
aspectos, y tiene esto su razón de ser.
Pero el problema tiene tantos aspec-
tos como la vida, y claro que, bajo el
aspecto de la ciencia, consiste en aje-
rar de nuestro lado la ignorancia; y
para esto es preciso divulgar la ense-
ñanza científica que ha de procurar
el conocimiento de lo que se desco-
noce.

Por eso la enseñanza es una empre-
sa en que deben tomar parte los in-
dividuos, la sociedad y el Estado; la
del Estado siempre será una función
suya, como lo son otras, cuando por
la falta de recursos individuales y so-
ciales tenga la enseñanza oficial á su
cargó. El Estado puede y debe ocu-
parse de est; pero la enseñanza no
será más que un medio supletorio, y
el lauro se deberá al individuo y á la
sociedad que lo realice.

Interesa á las clases obreras la in-
strucción primaria, porque así su uti-
lidad está al alcance de todo el mun-
do; porque así se enteran de las cosas
dignas de conocimiento y se interesan
por ellas; porque así se ponen en con-
diciones para salir del atraso en que
están, para aprender con mayor co-
nocimiento los oficios y para conse-
guir una cultura general, que derecho
tiene: esas clases como el «quábra»
su camino.

M. de Azórceta

¡IMPORTANTE!

A los electores

La lucha ya se aproxima,
defenderá con tesón,
llevándos por enseña
El afiler Salmerón.

De venta en «El Oriente».—Juan
Lucas.—Granada, 46, Almería.

Para el Sr. Fiscal

Son tantas las baladronadas y ame-
nazas que á diario propalan entre la
gente del bronce algunos de los ex-
agentes del Municipio, sin duda mo-
lestados por la campaña de nuestro
diario en favor del orden, que ha lle-
gado hasta nuestros oídos el propósi-
to decidido que tienen de preparar
una emboscada á uno de nuestros
redactores, á quien han de propinar
una senda trilla de garrotezos.

Apercibidos como estamos de ello,
llamamos la atención del Sr. Fiscal
para que tenga conocimiento de lo
que denunciarnos.

No hemos de dejarnos atropellar
por nadie, y mucho menos por aque-
llos que del matonismo viven, pues
estamos dispuestos á repeler, con la
energía de hombres honrados, todas
las amenazas y atropellos de las gen-
tes de mal vivir.

Concurso agrícola

Decididamente el concurso de
obreros y máquinas agrícolas que,
bajo el patrocinio del ministerio del
ramo, ha organizado la Cámara Agri-
cola de Madrid y la Asociación de
agricultura de España, se celebrará
en la Moncloa en la segunda quince-
na del presente Noviembre.

Cada uno de dichos concursos du-
rará tres días, celebrándose consecu-
tivamente. Hasta ahora son 63 los
obreros y 11 los constructores de má-
quinas inscritos para el certamen.

Los premios que se concederán se-
rán muchos y valiosos, no pudiendo
precisarse hasta dentro de unos días,
porque aún se gestionan otros de va-
rias entidades y corporaciones.

Todas las compañías ferroviarias
han concedido la rebaja del 50 por
100 en los billetes de los obreros que
hayan de ir al concurso.

Cuantos datos se necesiten serán fa-
cilitados en la secretaría de la Corte,
Campoamor, 12, bajo.

Pleitos

Durante el pasado mes de Octubre
han entrado en la Audiencia Territo-
rial, los siguientes pleitos proceden-
tes de esta provincia:

Juzgado de Almería.—D. Pedro
Hernández Garrido, con la Sociedad
«Spencer y Roda» sobre liquidación
de cuentas y nulidad de contrato;
D. Ricardo Delgado Morales con do-
ña María Francisca Viciana Beltran y
D.ª María del Mar Viciana Beltran,
sobre pago de cantidad; D. Juan Pe-
rez García con D. Miguel Ruiz de Vi-
llanueva, sobre cobro de cantidad;
D. Juan Oña Rodríguez con D. Manuel
Fernandez, sobre interdicto de recob-
rar; D. Juan Muro Saenz con D. Va-
lencio Cadenas Gutierrez sobre cobro
de pesetas.

Juzgado de Vélez Rubio.—D.ª Jo-
sefa Ros López con D.ª María Josefa
Ros Navarro, hoy D.ª Juana Morales
Gimenez, sobre que se eleve á escritu-
ra el testamento de palabra hecho por
don Juan de Dios Navarro.

Juzgado de Vera.—D.ª María de
los Dolores Ferrer y hermanos con
D.ª María Purificación Dorador y el
notario don Baldomero Lasala, sobre
nulidad de un testamento.

Juzgado de Huércal Overa.—D. Jo-
sé Aroca Muñoz con D. Luis María de
Mena, sobre interdicto de recobrar.

UTIL

Ahora que el tiempo «anda» re-
vuelto, creemos conveniente dar á co-
nocer á nuestros lectores las siguien-
tes reglas que, para conocerlo, publi-
ca una revista alemana llegada ano-
che á Almería.

He las aquí:

1.ª Si el barómetro baja al mismo
tiempo que el termómetro sube, no
hay lluvia.

2.ª Si el termómetro baja al mis-
mo tiempo que el barómetro sube, no
hay lluvia.

3.ª Si el barómetro y el termóme-
tro bajan á un tiempo, indican lluvia
segura y abundante.

4.ª Cuando el barómetro se esta-
ciona y el termómetro baja, es inmi-
nente la lluvia; pero si este sube, in-
dica probablemente buen tiempo.

5.ª Cuando el termómetro se esta-
ciona y el barómetro sube, habrá
buen tiempo; pero si baja, probable-
mente habrá lluvia.

6.ª Cuando el barómetro y el term-
ómetro suben, tiempo sereno, y

7.ª Durante la lluvia, si el termó-
metro sube, indica que aquella será
de corta duración; pero si baja, con-
tinuará la lluvia.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

María Hernández Gómez
Francisco González Núñez
Elodia Sánchez Gil

DEFUNCIONES

Manuel García González

CASAMIENTOS

Ninguno

Noticias

Herido

Ayer fué curado en la casa de soco-
rro de La Cruz Roja un joven llama-
do José Gálvez López, que padecía
una fuerte contusión y herida en el
pie derecho.

Aplazamiento

El ministerio de Agricultura ha
dictado una real orden aplazando
hasta el 15 de Enero del año próximo,
los exámenes para el ingreso en el
Cuerpo de Ayudantes de Obras pú-
blicas.

Multas

Por el Inspector de municipales se-
ñor Aranda, han sido multados los si-
guientes revendedores de pescado, en
los días de ayer y anteayer.

Francisco García, una peseta por
ser reincidente.

Juan Roba, José Muñoz, José Gar-
cía y Antonio Ramírez, en cincuenta
céntimos cada uno.

Damián Rubira, en una peseta, por
la excesiva falta de peso.

El Sr. Aranda se propone llevar al
Juzgado á todo el que por tercera vez
incurra en esta falta.

Reales órdenes

La Gaceta legada anoche, publica
una real orden modificando el núme-
ro 12 de la tabla de exenciones unida
al reglamento de la contribución indus-
trial.

También publica otra real orden
disponiendo que los ejercicios de
oposición á premio extraordinario
para los graduados de bachiller, se
verifiquen en la primera quincena del
mes actual.

En una Real orden del Ministerio de
Agricultura se pide con toda urgen-
cia una estadística de las fincas que
han de ser roturadas por sus propie-
tarios y de las en que haya de ha-
cerse por las Juntas locales de extinción,
y se advierte que todos los trabajos
que exija la campaña han de estar
terminados sin excusa ni pretexto,
antes del día 31 de Enero próximo.

Inspector

Ha sido nombrado inspector en es-
ta provincia y en la de Málaga, nues-
tro paisano D. Federico Castro Díaz,
para la persecución del contrabando
de cerillas.

Traslado

Desde la Sucursal del Banco de Pa-
lencia ha sido trasladado á la de Bar-
celona nuestro paisano D. Francisco
Paniagua.

Plomo y plata

En los mercados ingleses se cotiza-
ron estos metales el día 3 del actual
á los siguientes precios:

Londres.—Plomo desplataado 11 L
7 chelines y 6 peniques tonelada.

Newcastle.—Plomo argentífero á los
mismos precios la tonelada.

Plata 12, peniques 23 18/21 la on-
za.

Cambio

El día 13 del actual termina el pla-
zo para el cambio de la emisión de bi-
lletes de 1.000 pesetas fecha 1.ª de
Enero de 1834: busto de Mendizabal,
y desde esa fecha en adelante reali-
zarán el pago de los mismos median-
te expediente.

Los corresponsales del
Banco

El servicio de estos representantes
del Banco de España en las pequeñas
localidades va adquiriendo cada día
mayor importancia por la gran suma
de giros que realizan.

Esto da lugar á que se piense en
ampliar las operaciones á mayor nú-
mero de pueblos, bien encargándose
los corresponsales ya en funciones de
los comarcanos á las cabezas de par-
tido, bien nombrando representantes
especiales en aquellas localidades cu-
yo comercio lo merezca.

Queja

Los vecinos de la calle del Jardín y
sus afluentes se quejan de que á nin-
guna hora de la noche ven por aque-
llo arrabales la luz del sereno.

Aunque nos consta que muchos de
los individuos de este cuerpo no pre-
stan servicio por estar enfermos, roga-
mos al Sr. Inspector no se abandone
aquel distrito, porque tan acreedores
son aquellos vecinos á que se les vi-
gile sus domicilios como el demás res-
to de la población.

**Para los médicos**

La administración de Hacienda dictará una circular que publicará el «Boletín Oficial», diciendo que dispuesto por real decreto de 29 de Octubre último que queden provisionalmente en suspenso los efectos del real decreto de 5 de Mayo de 1903, que estableció la tributación correspondiente a los médicos y médicos-cirujanos en la forma que en general dispone el Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo de 1896; y que mientras otra cosa no se disponga, la referida clase de médicos y médicos-cirujanos tribute con arreglo a lo dispuesto por el real decreto de 13 de Agosto de 1902, se previene a los señores alcaldes y secretarios que están procediendo a la formación de la matrícula de la contribución industrial, que dejen de incluir en ella a los referidos señores, y que los que hubiesen incluido procedan a segregarlos, a fin de que no figuren en dicho documento.

**Una desgracia evitable**

La noticia ha sido publicada por todos los periódicos locales: «La inocente víctima es hijo de un elevado funcionario recientemente fallecido, y el accidente tuvo lugar marchando el pobrecito en dirección a la escuela gratuita donde actualmente recibe educación.»

No leamos más. Ese desgraciado hijo de un alto funcionario, seguramente que en vida de su difunto padre concurriría a los mejores colegios de la Capital. Su pobreza y la miseria de su hogar, retratadas están en el hecho de asistir a una escuela de balde. ¡Pobre madre, cuantas amarguras estará devorando!

¡Cuanto le pesará si alguna vez quitó a su esposo la idea de hacer un buen seguro!

No imitéis, lectoras discretas, a esa infeliz viuda, privada hasta de lo necesario para sus hijos, por necias preocupaciones.

Sed previsoras y contar con los buenos servicios que puede prestaros la Agencia General de Seguros, Martínez Campos, 2, 2.º

J. TELEFONO ROBERTZ.

**Bicicletas**

Queda a disposición de los aficionados el depósito de bicicletas alquilables con magnífico surtido de máquinas nuevas.

Se hacen toda clase de limpiezas y reparaciones por difíciles que sean.

Calle de Navarro Rodrigo 9. (Antiguo local de las máquinas Singer)

**Sueño tranquilo**

Con el ZAMPIRONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en esta época del año y cuyas picaduras son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Drogería de Eugenio de Bustos, calle de Granada 25, en cuyo acreditado establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de drogas.—Productos químicos puros e industriales.—Aparatos, accesorios y novedades para Fotografía.—Infinidad de diversos artículos.

**Academia**

Reparación para carreras especiales y Grado Bachiller.—Santa R9 ita,

**Sastres**

Hacen falta oficiales y oficiales, para el taller, que cumplan muy bien con su obligación.

Inútil presentarse no siendo así. Sastrería (La Época) San Francisco 12.

**Se alquila** la parte del local que tenía la casa Singer, calle de Reyes Católicos, por estar alquilada la que da a la de Navarro Rodrigo.

**Aparatos de Gas**

Se venden dos lamparas y dos mecheros de brazo completos y en buen estado.—Martínez Campos. 2.

**Avena** del país. Se vende en el establecimiento de Antonio García López.—Benahadux,

**El Telégrafo**

Sabido es de todos que cuando en Almería caen cuatro gotas, el telégrafo se interrumpe.

Con mayor motivo anoche y esta madrugada que descargó en la capital y sus inmediaciones una gran tormenta, estuvimos sin telegramas, y, por lo tanto, sin noticias de Madrid.

Y ahora que de este servicio nos ocupamos, creemos conveniente manifestar, que no nos asustaría el ver que llegara a pedirse la supresión del telégrafo, por resultar, en la mayoría de las veces, completamente inútil.

Cuando no existe temporal, los despachos recibense con un retraso grandísimo, y esto, como puede comprender el Director general del ramo, perjudica muchísimo a las empresas periodística y sobre todo, al comercio.

¿Qué pasa para que el servicio telegráfico entre Madrid y Almería, sea quizá el más desdichado que se conoce? Lo ignoramos, pero es cierto y así ocurre.

Es cosa corriente que nosotros, la mayoría de las veces recibimos los telegramas de Madrid con retraso extraordinario; despachos depositados a las ocho de la noche, los recibimos a las cuatro o las cinco de la tarde del siguiente día.

Esto, pasa de la raya y no se puede sufrir con paciencia, por que constituye un abuso intolerable.

¿Cree el Sr. Director general que deben continuar por más tiempo estos hechos, que no solo perjudican a la prensa, si no

al comercio, a la industria y al público en general?

Lejos de nuestro ánimo está dirigir censuras al personal de la Estación de Almería, cuyas condiciones de idoneidad y actividad no ponemos en duda.

Pero es lo cierto que el mal existe, que tiende a hacerse crónico; por lo que, sin perjuicio de tratar de ello otro día con más detenimiento, acudimos hoy en demanda de remedio a la Dirección General de Comunicaciones.

**GREMIO**

Se cita al de vinos y aguardientes al por menor para el día 7 del corriente, de doce a dos de la tarde, en el Diván Modesto, para examinar las cuotas que les han clasificado y atender las reclamaciones que se expongan.

Almería 4 de Noviembre de 1903.

El Presidente,

CORNEJO

**BAZAR-SUBASTA**

VENTA AL MARTILLO

Aguilar de Campoo

Frente al Mercado

Desde lasiete de la noche en adelante

**Mina SANTA BARBARA**

La Junta directiva de esta Sociedad, que explota la mina de su nombre, sita en la Sierra de Cabo de Gata, término municipal de Nijar, hace saber que Doña Elisa Calvet de Guirao y Doña Enriqueta Calvet de Herrera, vecinas de Málaga, y representadas en la Sociedad por D. José Ramón Eraso, poseedoras de la acción de mina núm. 77, por la herencia de su padre D. Pablo Calvet y Girál, han solicitado que se les expida una lámina duplicada de dicha acción por haberse extraviado la original, y que en el asiento del libro talonario se haga la anotación correspondiente y la rectificación del tenedor ó poseedor actual de dicha acción que, por equivocación, resulta el nombre de la viuda de D. Pablo Calvet, Doña María de Concepción Caparrós, á quien correspondió la del número siguiente, ó sea la del núm. 78 y no la del 77, á la que se refiere este anuncio, que acreditan dichas señoras les pertenece por la posesión con los testimonios de adjudicación de herencia.

Lo que se hace público en este periódico, con arreglo al art. 16 del Reglamento de la Sociedad, para los que se crean interesados en dicha Sociedad puedan reclamar en el domicilio del Presidente, paseo del Príncipe, número 27, en el término de treinta días, á contar desde la inserción de este edicto, pudiendo también, en ese término, examinar los antecedentes que están de manifiesto.

Almería 4 de Noviembre de 1903.— El Presidente, José Fornieles.— El Contador, José Ulibarri.— El Secretario, Santiago Feydro.

Imp. de EL RADICAL.

**La salud en Paterna**

Estas ricas aguas se venden á 4 REALES BOTELLA de un litro en su depósito central y en todas las boticas.

Son eficacísimas en gran número de dolencias, y su especialidad en gas carbónico y carbonato de litina, las hacen superiores á todas sus similares nacionales y extranjeras, cual acreditan los análisis de que se acompañan á las botellas.

Se emplean con gran éxito en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. No tienen rival para combatir la ictericia, cálculos biliares, disenteria crónica, diabetes sacarina, albuminuria, litiasis, reuma, desarreglos menstruales, anemia, clorosis, etc.

La mejor de todas las CERVEZAS es la de la marca

**El Aguila**

VÉNDESE EN TODOS LOS CAFÉ

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Herman.

Paseo del Príncipe, núm. 10

**Banco Hipotecario DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

ESPECIALIDAD EN LOS FLAMENCOS

**Gran sombrerería**

Últimas novedades en sombreros flexibles. Impers de las acreditadas marcas Hewlison Moores Sons Albertini y Borsalino.

Novedades en el sombrero forma Panamá de fieltro y en los de cinta calada. Gorras inglesas de todas clases.

Tiendas, 4.—ALMERIA

FORMA ALGABENO, MACHAQUITO, BOMBITA Y LAGARTIJO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**LA ESPAÑOLA**

COMPANIA ANÓNIMA Á PRIMA FIJA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL OBRERO

EN LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Constituida legalmente por Escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid

D. Primo Alvarez Cueva en 27 de Octubre de 1901

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

AGADADO MOCILLO SOCIAL MADRID

La ley de Accidentes del Trabajo del 30 de Enero de 1900 quedaría sin efecto en la mayor parte de los casos, si una institución tutelar como LA ESPAÑOLA no se encargase de reclamar su cumplimiento judicial y extrajudicialmente.

Así como el propietario asegura sus bienes para el caso de un incendio el obrero debe inscribirse en LA ESPAÑOLA para estar seguro de que en el caso de un desgraciado accidente tendrá garantidos su propio porvenir y el de su familia.

LA ESPAÑOLA (al contrario de otras Compañías que no tienen más amparo que algunos céntimos recogidos á infelices obreros), cuenta con 1.000.000 de pesetas para adelantar al obrero accidentado ó á su familia, las indemnizaciones á que tienen derecho en los casos señalados en las condiciones generales de la póliza, y que todo el jornal corriente, pocos serán los que en caso de muerte por accidente ó incapacidad para el trabajo, no perciban más de 2.000 pesetas.

Los obreros deben tener esto muy presente para hacer sus seguro ingresando en LA ESPAÑOLA, la más patente y la que más asuntos ha tenido en toda España en favor del obrero ganados con costas en todos los juzgados.

LA ESPAÑOLA cuenta con Abogados y Procuradores en los Juzgados, Audiencias y Tribunal Supremo y Médicos en todos los pueblos y remite gratis á todos sus abonados, boletines mensuales que les instruyen en todo lo que se refiere á los derechos que las leyes reconocen á los obreros.

Para más detalles y pormenores al que los solicite el Delegado en Almería y su provincia, RICARDO GARCÍA MORATÓN, Ricardos, 2, principal.

**LA VASCO-NAVARRA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Autorizada por Real orden de 5 de Diciembre de 1900 para realizar contratos de seguros sobre accidentes y garantizar sus operaciones con el depósito legal de

**225.000 ptas.**

Capital: 4.000.000 de pesetas

DOMICILIO.—PAMPLONA

Delegado en Almería y su provincia,

GERÓNIMO LINO RODRÍGUEZ

Murcia, 18.—ALMERIA

Compañía de los Caminos de Hierro  
— DEL —  
SUR DE ESPAÑA

HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES

Estación de Almería	
SALIDAS	LLEGADAS
Correo para Baeza (Empalme) á las. . . . . 10:30	Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . . 10:59
Mixto para id., á las. . . . . 16:48	Correo de id., á las. . . . . 17:40
Corto para D.ª María, á las. . . . . 5:45	Corto de D.ª María, á las. . . . . 20:42
Estación de Guadix	
Mixto para Almería á las. . . . . 5:55	Mercancías de Almería, á las. . . . . 12:28
Correo para id., á las. . . . . 14:36	Correo de id., á las. . . . . 14:16
Mercancías para id., á las. . . . . 15:05	Mixto de id., á las. . . . . 22:53
Estación de Moreda	
Correo para Baeza (Empalme), á las. . . . . 14:6	Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . . 5:35
Mixto para id., á las. . . . . 23:18	Correo de id., á las. . . . . 14:26
Estación de Baeza (empalme)	
Mixto para Almería, á las. . . . . 4:28	Correo de Almería, á las. . . . . 15:17
Correo para id., á las. . . . . 13:40	Mixto de id., . . . . . 0:36
Estación de Albolote	
Mixto para Baeza (Empalme), á las. . . . . 1:06	Correo de Baeza (Empalme), á las. . . . . 13:15
Correo para id., á las. . . . . 15:27	Mixto de id., á las. . . . . 3:58
Exprés para id., á las. . . . . 22:19	Exprés de id., á las. . . . . 7:53
Exprés para Albolote, á las. . . . . 8:10	Mixto de Albolote, á las. . . . . 13:10
Correo para id., á las. . . . . 13:50	Correo de id., á las. . . . . 15:06
Mixto para id., á las. . . . . 15:40	Exprés de id., á las. . . . . 21:53
Estación de Baeza (empalme)	
Correo para Almería, á las. . . . . 9	Mixto de Almería, á las. . . . . 7:25
Mixto para id., á las. . . . . 21:07	Correo de id., á las. . . . . 19:20
Exprés para Moreda, á las. . . . . 4:35	Exprés de Moreda, á las. . . . . 1:25
Estación de Albolote	
Mixto para Moreda, á las. . . . . 10:02	Exprés de Moreda, á las. . . . . 10:02
Correo para id., á las. . . . . 12:46	Correo de id., á las. . . . . 16:02
Exprés para id., á las. . . . . 19:47	Mixto de id., á las. . . . . 18:48

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.  
ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

**UBALDO ABAD**

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el manejo de una casa.  
Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

**PLATERIA CHRISTOFLE**

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

**LA VASCONIA**

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija.  
Capital social: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social:  
PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,  
**DON GERONIMO LINO RODRIGUEZ**

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA, Sociedad domiciliada en la capital de Navarra, está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que NAVARRA ENTERA le ha favorecido en el seguro de sus edificios, principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de cien).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialmente en los casos de siniestro, con toda lealtad.

Imprenta de "El Radical,"

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso é inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes é industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

**Quesos**

superiores de Bola y Plato, y Carne de Membrillo nueva, se han recibido en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro.

3, Ricardos, 3

**LA GIRALDA**

FRANCISCO SÁNCHEZ MENDOZA  
3, Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Establecimiento de loza, cristal, cuadros, borra de lana para colchones, alpargatas y otros muchos artículos.

Precios sin competencia.

**Callicida Villena**

Infalible para la extirpación de raíz de cuantas callosidades existan en los pies, sin perjudicar ni molestar. Caja, 2 reales.

De venta: Droguerías y Farmacias.

SE GARANTIZA

Para pedidos: D. Francisco Villena.—Don Juan de Austria, número 2.—Valencia.

**LA EPOCA**

En este acreditado taller de sastré y modisto, que tan acertadamente dirige su propietario, el maestro don Juan del Castillo Muñoz, encontrará el distinguido público almeriense y todas las personas de buen gusto, tanto señoras como caballeros, tal elegancia y maestría en el corte y confección, como prontitud y economía.

Visítad LA EPOCA (San Francisco, núm. 12), y quedaréis altamente convencidos y complacidos.

**LA VERDAD**

11, Reyes Católicos, 11

En este establecimiento principiá la venta de los celebrados embutidos murcianos, ya muy conocidos del público. También se ofrece toda clase de especies en granos y molidas diariamente, así como tripas limpias, pimientos molidos especiales para la matanza.

Se facilitan máquinas de picar grasas á mis clientes de estos géneros.

**IMPORTANTE**

Acaba de recibirse una nueva partida de AVENA para sembrar y semente de ALFARFA, de las que se garantiza el resultado.

Depósito para la venta: Reyes Católicos, 11.

Se vende una estantería y mostrador propios para establecimiento de coloniales. Para informes: Regocijos, 40.

**CASA FRUTERA**

Se desea recibir en Manila (Filipinas) comisiones de productos del país, como uvas, limones, naranjas, etc.

Hay con que responder, dando á los remitentes todas las seguridades que necesiten.

INFORMES:

**José Molina Salas**

GADOR (ALMERIA)

**TINTORERÍA MODERNA**

JOSÉ RODRIGUEZ

BERMÚDEZ, 2.—ALMERIA

Esta tintorería, la mejor de su clase en esta capital, hace desde hoy una gran rebaja en los precios de su acreditado trabajo, y fin de que el público se convenza de que es

verdad, se da la siguiente nota para tinte negro:

Un mantón de merino doble, 1,25 pesetas; idem sencillo, 0,75; un mantón de lana, 1,25; una falda de lana, 1,50; una capa de caballero, 3, y por este orden cuantos trabajos deseen.

Se hacen cuantos colores se quieran á precios económicos.

Esta casa linda con la antigua panadería de D. Rogelio Castillo, frente á la calle del Rostrico.

No se pasa á domicilio ni se va ambulante.

**L' UNIÓN**

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME  
Reconido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

**276 MILLONES DE PESETAS**

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Simenez Camacho, Reina, 11, Almería

Centro Consultivo de Asuntos Judiciales y Administrativos

A cargo del Procurador de la Audiencia Territorial de Granada D. José Fernández Sánchez de Molina, dirigido por compañeros Abogados.

Plaza Nueva, 1.—GRANADA

**DISPONIBLE**